FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**METALPAR S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045367 / 3045367-010-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA POZOY TRONCALESESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE RECOBRO DEL CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL.

Descripción General de Actividades

Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación y control para los pozos de desarrollo primario y secundario del Campo Castilla

Tiempo de Ejecución

210 días aproximadamente

Fecha Estimada de Inicio

26/06/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Administrador de Ecopetrol**	**Interventor de Ecopetrol**
Carlos Rodriguez poveedoresacacias@metalpar.co Cel.3148167103	José Joaquín Castro Bernal	Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Exámenes médicos y asesoría en Salud Ocupacional – IPS	Unidad	30	0	30	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Licencia es Salud Ocupacional de la persona jurídica o IPS. - Habilitación del centro médico en todas las áreas de la prestación del servicio: Medicina del trabajo y Medicina Laboral, Fonoaudiología, Toma de muestras de Laboratorio clínico, Psicología, Radiología (Convenio con un tercero en caso de no prestar el servicio directamente). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -	CONSULTORIO MEDICO SALUD OCUPACIONAL SAS	900454855	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Hoja de Vida del médico especialista. - Licencia en Salud ocupacional del médico. (Validar alcance en medicina del trabajo). - En caso de ejecutar exámenes para conductores que sean contratados a través de un CRC, se debe adjuntar resolución de habilitación por parte de Ministerio de transporte y certificado de acreditación de la ONAC. Conforme a la Res. 217 de 2014 modificada parcialmente por la Res. 5228 de 2016. - Calibración de los equipos utilizados en el servicio bajo parámetros ONAC. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Se requiere de acuerdo a profesiograma de Metalpar.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de transporte especial (Buseta)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquil ar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Articulo 12. -	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	901235912	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. - Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Póliza de responsabilidad civil contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) - Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Buseta para 20 pasajeros. Otros requisitos: Tiempo de uso de los vehículos. El				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de camioneta 4 x4	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Documentos reglamentarios del conductor y el vehículo. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Suministro de camioneta mensual todo costo.	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	901235912	CASTILLA LA NUEVA	
Turbo Doble Cabina con conductor	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3	METALPAR SAS	800141734	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					meses Requisito de experiencia: N/A Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). - Instalación de GPS. Documentos reglamentarios del conductor: - Licencia de conducción - Cédula de ciudadanía - Certificados: Manejo defensivo, mecánica básica, normas de tránsito, primeros auxilios, Manejo de extintores - El salario del conductor debe ser conforme a la tabla salarial convencional de Ecopetrol Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad 2 toneladas. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA La empresa cuenta con vehículo propio.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de transporte de material pétreo con operador	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad. - Póliza de responsabilidad civil contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). - Certificado de gases (No mayor a seis meses). Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el	ADR TRANSPORTES SAS	900016606	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad de 7 metros cúbicos. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA De acuerdo al alcance de la actividad se requerirá capacidad(sencilla o doble). Valor mensual con conductor y combustible. Se requiere para operación en Estación Acacias.				
Material de Cantera	Metro	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Licencia ambiental que ampara	MH INGENIERIA SAS	900440761	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					explotación del material de cantera. - Titulo minero o registro minero. - Contrato de concesión. - FDS actualizada de Arena triturada / Arena para Sandblasting / Gravilla. Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: Cuando se ejecuta compra solicitar Análisis de granulometría del material comprado (Según especificación de calidad) Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Cotizar metro cubico de Afirmado tipo 5 con transporte.				
Suministro de Camión Grúa (Sin operador y sin aparejador)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del	SUMO GRUAS SAS	901378769	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Suministro de camión grúa capacidad menor a 30 toneladas. Acreditación como organismo de Inspección ISO/IEC 17020:2012 Acreditación Onac. Hoja de Vida Inspectores. Certificados de calibración De Los Equipos Usados En La Certificación. (Se debe presentar en el momento de la prestación del servicio).				
Suministro de Retroexcavadora de Oruga (sin operador)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del	PARRADO FUENTES MILLER ALEXIS	86053400	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Acreditación ONAC vigente de la máquina. (En caso de izaje) Para movimiento de tierra no se requiere certificación ONAC. Documentos reglamentarios de la máquina: - Tarjeta de propiedad - Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio publico transporte de personal). - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). - Instalación de GPS. Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad grúa 70 toneladas con operador y combustible. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Movilización y desmovilización del equipo. Capacidad: 20 Toneladas. Modelo: 320 La empresa cuenta con equipo propio para suministro.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de Retroexcavadora Pajarita (sin operador)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Para movimiento de tierra no se requiere certificación ONAC. Documentos reglamentarios de la máquina: - Tarjeta de propiedad - Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio publico transporte de personal). - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad grúa 70 toneladas con operador y combustible.	MUETE VARGAS JAVIER ELIECER	1123512023	CASTILLA LA NUEVA	
					Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - Retro-Excavadora pajarita - La empresa cuenta con equipo propio para suministro.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Manejo, disposición y Recolección de residuos	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Licencia ambiental para la disposición y tratamiento de residuos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. - Procedimiento de transporte de residuos peligrosos. - Plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018.	2Q INGENIERIA Y COSNTRUCCIÓN S.A.S	901208949	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					- Plan de Seguridad Vial. - Certificado de calibración de la bascula usada en el vehículo. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio en la zona. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Recolección de residuos directamente en la estación de Acacias. El proveedor debe suministrar transporte, recolección y disposición final. Ofertas el costo/Kg de los siguientes residuos: *Residuos ordinarios *Residuos Orgánicos *Residuos peligrosos *Residuos Biosanitarios *Aceites usados				
Alquiler y Mantenimiento de baños portátiles	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe	SERVICIOS AMBIENTALES DEL LLANO SAS	900885839	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados. - Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y solidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. - Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. - Hojas de seguridad de los productos utilizados. - Plan de seguridad vial: Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Unidad portátil con dos mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños portátiles al sitio de operación.			

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de Agua Potable y Hielo	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Análisis físico químico y microbiológico del agua bimestral. - Habilitación del laboratorio que realiza el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 2625 del 2019 del Ministerio de Salud y protección social. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	COMERCIALIZADORA AGHIRES	17413950	CASTILLA LA NUEVA	
					Ofertar: *Pacas de bolsas de agua y botellón de 5 galones con base.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Alimentación	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud. - Certificado de uso de agua potable. - Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral). - Contrato o convenio para la disposición de residuos peligrosos. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del	SAZON DE MI PUEBLO RESTAURANTE	900869836	CASTILLA LA NUEVA	
					servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Servicio de Alimentación suministrada en frente operativo. El almuerzo debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad. Almuerzo balanceado.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Estación de Servicio Combustible	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Para el proveedor que suministra: - Procedimiento para abastecimiento y transporte de combustible. - Evaluación de los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía a través del Decreto 1073 de 2015 (el cual incluye los Decretos 1521 de 1998, 4299 de 2005 y 283 de 1990). - Cumplir con lo	INVERSIONES ITAWA S.A.S	901099947	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					establecido en la resolución 0447 de 2003. (se evidencia con un certificado de la calidad del combustible) Para el proveedor que transporta el ACPM a la estación: - Plan de seguridad vial - Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia para el transporte de combustible y residuos peligrosos. Acorde a la Res. 1209 de 2018. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Ofertar galón de ACPM.				
Servicio de Vibro compactador 5T (sin operador)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último	RENTAEQUIPOS W&E S.A.S	901372469	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad 5T Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Capacidad: 5T Con combustible				
Servicio de Motoniveladora (sin operador)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de	MUETE VARGAS JAVIER ELIECER	1123512023	CASTILLA LA NUEVA	
					evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NA				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Sandblasting y Pintura	Metro	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: Certificado de calibración de los equipos, certificados del personal competente, certificados del material a utilizar. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	SANGAR SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA	822.003297	CASTILLA LA NUEVA	
					Requerimiento todo costo m2 en tubería de 3”-4”-6”.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio Pruebas Hidrostáticas	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: Certificado de calibración de los equipos, certificados del personal competente, certificados del material a utilizar. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	BIENES Y SERVICIOS HIDROSFER S.A.S	900886991	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de END	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: Certificado de calibración de los equipos, certificados del personal competente, certificados del material a utilizar. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	ITT ACACIAS SAS	901241927	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Ferretería en General	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NO APLICA	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S	830512478	ACACIAS	
Proveedor de horas lúdicas	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con	METALPAR SAS	800141734	CASTILLA LA NUEVA	SE SOLICITO A LA ARL CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Este servicio esta sujeto a requerimiento de la operación.				
Servicio de Vigilancia Privada	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y	TACTICA SECURITY GROUP LTDA	901179987	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Habilitación superintendencia de vigilancia y seguridad privada. - Documentos reglamentarios del personal de vigilancia asignado. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Cotizar 1 puesto de vigilancia 12 horas Nocturno de Lunes a Domingo. Sitio de operación: A 6km de Estación Acacias.				
PAPELERIA	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.	800202522	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NO APLICA				
Suministro de cama alta y/o cama baja para movimiento de material	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de	SERVICENTRO S.A.S	900783997	CASTILLA LA NUEVA	
					Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. Requisitos técnicos y de capacidad: Alquiler de cama alta				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	recepcionfacturas@metalpar.co
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	Nidia Morales Nidia.morales@metalpar.co – 316 6959330
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	20/06/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	02:00:00
Entrega de Propuestas	proveedoresacacias@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Carlos Rodríguez Cel.3148167103
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”